

Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán



Miembros del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello

Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

C. Martha Góngora Sánchez

Secretaria General de Gobierno del Estado

M.C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi

Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. Walter Salazar Cano

Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado

C. Jervis Arsenio García Vázquez

Secretario General de La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán

Mtro. Luis María Aguilar Castillo

Secretario General del Comité Ejecutivo de La Sección 57 del Sindicato Nacional de Trabajadores de La Educación

C.P. Adda Margarita Tello Cámara

Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría General

Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara

Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. Oscar Javier Cervera Herrera

Subdirector Jurídico del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Coordinación general

Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara

Contenido y redacción C.P. Silvia Gil Sahuí

C. Jhonny Oliver Quintal Caamal

Coordinación de diseño, fotografía e infografía

Lic. Carlos Canto Magaña

C. Jhonny Oliver Quintal Caamal

LDG. María del Pilar Aguilar Loroño

Lic. Graciela Aideé Ortiz

Obra editada e impresa en Mérida-México





Directorio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara

Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. María José Segovia Lugo

Titular del Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia

C.P. Aída Aracelly Medina Chi

Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones al Concumo

Lic. Edgardo Baeza Castillo

Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje

C. Juan Sebastián Ancona Escalante

Subdirector de Pensiones y Gestión Financiera

LC. Manuel Antonio Gordillo Sierra

Subdirector de Administración

Lic. Oscar Javier Cervera Herrera

Subdirector Jurídico



PRESENTACIÓN

ajo el mandato de la Ley que rige nuestro actuar, así como con la responsabilidad institucional hacia nuestros derechohabientes –en activo, jubilados y pensionados – nos corresponde presentar la situación que guardaron los recursos financieros durante el año 2017.

El compendio, cuyo desarrollo pormenorizado se desahogó durante cuatro entregas trimestrales, constituyó un mecanismo para informar con precisión del origen y destino de los recursos, de las herramientas para protegerlos, de su inversión y correspondiente gasto.

Por lo tanto ponemos a disposición, de quien así lo desee, los Resultados Contables Anuales; mientras que a través de los resultados financieros globales del Instituto, los derechohabientes tendrán conocimiento del cierre de las finanzas, de la situación de cada una de las Reservas y su preparación rumbo al 2018.

Este año, el Congreso local sentó las bases para que el Instituto cuente con mayor fortaleza financiera a las reservas y obligar a las dependencias de Gobierno a pagar de manera puntual sus aportaciones, incluso través de la afectación de las participaciones a las que tengan derecho. Con esto llegan nuevas líneas de créditos a 36 y 48 meses en beneficio de los derechonabientes.

Estas modificaciones a la Ley del Isstey contemplan beneficios para acceder a pensiones o jubilaciones equivalentes a 10 salarios mínimos y no a los 8 que se contemplan actualmente, situación totalmente opcional. Este esquema entrará en vigor en breve y será el trabajador quien decidirá de manera libre e informada si desea tomar estas nuevas opciones o mantenerse con el esquema actual.

La evolución es marcada y con rumbo claro, permitiéndonos modernizar diversas áreas de atención hacia nuestros afiliados.

Cuadro 1Bolsa de Recursos del ISSTEY para el 2018

5 AREAS	Subirección de Pensiones y Gestión Financiera			Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia		Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo		F	Organismo Auxiliar de Prestaciones Recrativas y de Hospedaje		
RESERVAS	-	Enfermedades y Maternidad	Jubilaciones y Pensiones		Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia		Servicios y Prestaciones al Consumo		Servicios Recreativos y de Hospedaje		
DISPONIBILIDAD LÍQUIDA DE LA RESERVA	\$	67,270,120.22	\$	729,864,736.26	\$	14,957,851.69	\$	26,473,323.32	\$	21,415,194.00	
INVERSIÓN EN PRESTACIONES SOCIALES	\$	58,150,406.15	\$	93,186,857.06	\$	81,410,568.61	\$	30,295,007.84	\$	9,548,430.57	
FIDEICOMISO VEHÍCULO DE PAGO			\$	2,081,257,803.79							
OTRAS CUENTAS DEUDORAS	\$	92,818,360.28	\$	177,047,706.88	\$	1,886,510.32	\$	94,104,482.65	\$	39,326,946.03	
ACTIVO FIJO			\$	1,174,902,709.36							
INVENTARIOS							\$	29,375,170.73	\$	1,296,277.98	
TOTAL RESERVAS	\$	218,238,886.65	\$	4,256,259,813.35	\$	98,254,930.62	\$	180,247,984.54	\$	71,586,848.58	
RENDIMIENTO DE LAS RESERVAS	\$	8,060,046.00	\$	67,686,279.00	\$	10,595,943.00	\$	9,278,412.00	\$	5,022,804.00	
DOTACIÓN PRESUPUESTAL	\$	471,257,430.00	\$	368,724,472.00	\$	40,650,665.00	\$	17,568,484.00	\$	17,054,788.00	
INGRESOS POR VENTAS Y OTROS PRODUCTOS	\$	-	\$	186,800.00	\$	2,590,450.00	\$	181,394,843.00	\$	15,920,333.00	
TOTAL FINANCIAMIENTO CON INGRESOS ESTIMADOS PARA EL 2018	\$	479,317,476.00	\$	436,597,551.00	\$	53,837,058.00	\$	208,241,739.00	\$	37,997,925.00	
GRAN TOTAL	\$	697,556,362.65	\$	4,692,857,364.35	\$	152,091,988.62	\$	388,489,723.54	\$	109,584,773.58	

Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica

Administración y Mejora Institucional	Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura	Transparencia	TOTAL	Reserva de Fondo Parcial Permanente	Reserva de Fondo de Garantía	GRAN TOTAL	
\$ 2,919,471.55	\$ 19,951,442.96	\$ 617,099.50	\$ 883,469,239.50	\$ 1,068,201.68		\$ 884,537,441.18	
\$ 9,548,430.57	\$ -	\$ -	\$ 282,139,700.80			\$ 282,139,700.80	
			\$ 2,081,257,803.79			\$ 2,081,257,803.79	
\$ -	-\$ 19,829,948.50	\$ 40,559.97	\$ 385,394,617.63		\$ 79,534,024.61	\$ 464,928,642.24	
			\$ 1,174,902,709.36			\$ 1,174,902,709.36	
			\$ 30,671,448.71			\$ 30,671,448.71	
\$ 12,467,902.12	\$ 121,494.46	\$ 657,659.47	\$ 4,837,835,519.79	\$ 1,068,201.68	\$ 79,534,024.61	\$ 4,918,437,746.08	
\$ 3,487,032.00	\$ 182,472.00	\$ 192,048.00	\$ 104,505,036.00			\$ 104,505,036.00	
\$ 56,239,707.00	\$ 52,092,460.00	\$ 3,044,935.00	\$ 1,026,632,941.00			\$ 1,026,632,941.00	
\$ 265,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,357,426.00		\$ 6,293,760.00	\$ 206,651,186.00	
\$ 59,991,739.00	\$ 52,274,932.00	\$ 3,236,983.00	\$ 1,331,495,403.00	\$ -	\$ 6,293,760.00	\$ 1,337,789,163.00	
\$ 72,459,641.12	\$ 52,396,426.46	\$ 3,894,642.470	\$ 6,169,330,922.79	\$ 1,068,201.68	\$ 85,827,784.61	\$ 6,256,226,909.08	

Cuadro 2

Aplicación de resultados del ejercicio 2017 a las Reservas del Instituto

RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DEL ISSTEY		SALDOS AL 31 DE ICIEMBRE DE 2017	I	APLICACION DE RESULTADOS	SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018		
RESERVA DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	\$	199,232,173.71	\$	19,006,712.94	\$	218,238,886.65	
RESERVA DE JUBILACIONES Y PENSIONES	\$	4,143,976,049.73	\$	112,283,763.62	\$	4,256,259,813.35	
RESERVA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EDUCATIVA Y DE LA PRIMERA INFANCIA	\$	125,310,422.36	-\$	27,055,491.74	\$	98,254,930.62	
RESERVA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES AL CONSUMO	\$	171,317,584.50	\$	8,930,400.04	\$	180,247,984.54	
RESERVA DE SERVICIOS RECREATIVOS Y DE HOSPEDAJE	\$	81,555,669.09	-\$	9,968,820.51	\$	71,586,848.58	
RESERVA DE ADMINISTRACIÓN Y MEJORA INSTITUCIONAL	\$	50,842,072.82	-\$	38,374,170.70	\$	12,467,902.12	
RESERVA DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA	\$	4,661,169.30	-\$	4,539,674.84	\$	121,494.46	
RESERVA DE TRANSPARENCIA	\$	-	\$	657,659.47	\$	657,659.47	
TOTAL DE RESERVAS	\$	4,776,895,141.51	\$	60,940,378.28	\$	4,837,835,519.79	
RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL ISSTEY							
RESERVA DE FONDO PARCIAL PERMANENTE	\$	1,000,000.00	\$	68,201.68	\$	1,068,201.68	
RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL ISSTEY							
RESERVA DE FONDO DE GARANTÍA	\$	72,923,725.85	\$	6,610,298.76	\$	79,534,024.61	
GRAN TOTAL RESERVAS	\$	4,850,818,867.36	\$	67,618,878.72	\$	4,918,437,746.08	



INFORME FINANCIERO 2017 RESULTADOS CONTABLES

